PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Marzo 2026

Señor(a)
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9246014** del año 2026
Coordinadora Académica
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Riohacha, La Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9246014 de 2026

Indris María Barros Medina, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1118819750 expedida en Riohacha la Guajira , en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052,00).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definidos por la dirección administrativa y financiera de la dirección general en la cuenta de ahorro 52656829419 de Bancolombia cuyo titular es el (la) contratista.
.

Plazo: Será hasta el (12) de (diciembre) de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	En el mes objeto de cobro se realiza ejecución de formación titulada de la ficha 3326694 – 3408719 Programa Atención Integral a la Primera Infancia.	Ver imágenes anexas en el informe de evidencias.
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2025.	No se requirió la actividad	N/A
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	En el mes objeto de cobro se realiza actividad relacionada con esta creación de ruta en el aplicativo Sofia plus ficha 3408719.	www.senasofiaplus.edu.co
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se planean las estrategias didácticas activas a ejecutar en la guía de aprendizaje de la ficha 3326694-3408719	www.senasofiaplus.edu.co

5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	No se requirió la actividad	N/A
6	Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de 4GTH-F-062 V10 Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	En el mes objeto de pago se alimentó el portafolio de evidencias del instructor con la ficha 3326694-3408719	Ver informe de evidencias del instructor.
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar,	No se requirió la actividad	N/A

	así como las novedades que se presenten.		
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	No se requirió la actividad	N/A
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se dio cumplimiento a las directrices sobre actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.	Grupo de INSTRUCTORES CIEA 2026 de WhatsApp.
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No se requirió la actividad	N/A
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	No se requirió la actividad	N/A
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato	Se realizan estrategias que contribuyan a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación complementaria.	Aplicación de Metodologías en Aprendizaje Autónomo.

	debidamente diligenciado GFPI-F-176.		
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignada ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Se realiza planeación de manera oportuna de la ejecución de la formación.	Formato de planeación pedagógica.
14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.	No se requirió la actividad	N/A
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Participé de la inducción SIGA 2026 el día 23 de febrero del 2026 con las personas encargada entre ella Gina Quintana Natalia Romero	Informe de evidencia del instructor
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Se da cumplimiento a la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Programación académica.

17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución.	Se realiza entrega de guías de aprendizaje en el portafolio del instructor.	Portafolio de evidencias
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	No se requirió la actividad	N/A
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	No se requirió la actividad	N/A
20	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Envié informe de inasistencia estado del aula de aprendizaje el día 22 de febrero	Correo a la coordinación académica
21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	No se requirió la actividad	N/A
22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se registró oportunamente la información solicitada.	Plataformas: • SENA Sofia Plus

			• CompromISO • SECOP II SI Contratista
23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Se realizó la activación para el ingreso a los sistemas de información: - Rol de instructor. - SI Contratista. Garantizando el uso adecuado, seguro, y confidencial de la información durante la ejecución del contrato.	Plataformas: • SENA Sofia Plus SI Contratista
24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se registró oportunamente la información solicitada.	Plataformas: • SECOP II SI Contratista
25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	No se requirió la actividad	N/A
26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	No se requirió la actividad	N/A
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del	No se requirió la actividad	N/A

	SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.		
28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.	No se requirió la actividad	N/A
29	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	No se requirió la actividad	N/A
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor	No se requirió la actividad	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	10726	CAMARONES	09/03/2026	11/03/2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Se adjunta el informe de evidencia correspondiente, elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al formato GOR-F-012 V03, (ii) En cumplimiento de las disposiciones establecidas, se adjuntan los informes de evidencia relativos a los desplazamientos realizados, consolidados en el formato GTH-F-087 V.02, con el fin de garantizar la verificación y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9500423753 del operador Aportes en Línea referente al mes de marzo.
Cordialmente,

INDRIS MARIA BARROS MEDINA
Contratista
C.C. No. 1118819750 Riohacha

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.9208130 año 2026.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Riohacha, 17 de Marzo de 2026

PRESENTADO A: MARIETH ORCASITAS Subdirectora Centro Industrial y de Energías Alternativas.

ORDEN DE VIAJE No: 10726	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	9 de Marzo de 2026	**11 de marzo de 2026**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: Camarones – La Guajira	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	Guajira – Centro Industrial y de Energías Alternativas	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación profesional integral a los aprendices de los programas técnico en Atención Integral a la Primera Infancia, ficha no. 3408719.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para iniciar la agenda prevista, se realizó el traslado al corregimiento de Camarones y posteriormente a la Ranchería Chentico, en el departamento de La Guajira, con el propósito de desarrollar las acciones formativas del programa técnico en Atención Integral a la Primera Infancia.

Durante a jornada, se implementaron diferentes actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la competencia **"Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial"**, a través de ejercicios prácticos y espacios de análisis acordes con los lineamientos de la educación inicial.

Dicho proceso se llevó a cabo en estricto cumplimiento de los lineamientos definidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral (código GFPI-P-006), garantizando así la calidad y pertinencia de la formación impartida.

Se realizó el control de asistencia de los aprendices que se encuentran en proceso de formación. Seguidamente, se avanzó en el desarrollo completo de las guías de aprendizaje relacionadas con la competencia y el primer resultado de aprendizaje, Dichas actividades se desarrollaron de manera continua durante los días establecidos cumpliendo con la agenda establecida y favoreciendo el proceso formativo de los aprendices.

RESULTADOS:

Como resultado de las actividades desarrolladas durante la jornada formativa, los aprendices lograron fortalecer sus conocimientos y habilidades en torno a la competencia **"Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial"**, evidenciando una mayor comprensión de los procesos pedagógicos y su adecuada aplicación en contextos reales.

Asimismo, se observó una participación activa y compromiso por parte de los aprendices, lo cual permitió afianzar tanto los saberes teóricos como las prácticas formativas, contribuyendo significativamente a su desarrollo integral y al cumplimiento de los objetivos del programa de formación.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

Como evidencias y soportes del desarrollo de la jornada formativa, se dispone de registros fotográficos que permiten visualizar y dar cuenta de las actividades pedagógicas realizadas, evidenciando la participación activa de los aprendices y el desarrollo de las estrategias implementadas en el proceso de formación.

De igual manera, se cuenta con los listados de asistencia debidamente diligenciados, los cuales permiten corroborar la presencia y permanencia de los aprendices durante los días programados (09, 10 y 11), garantizando el seguimiento y control del proceso formativo**.**

En conjunto, estos soportes constituyen un respaldo claro y verificable del cumplimiento de la agenda establecida, así como de la ejecución efectiva de las actividades orientadas al fortalecimiento de la competencia propuesta.

Ilustración 1: Evidencia fotográfica

Fuente: Elaboración propia. (Indris Barros, 2026)



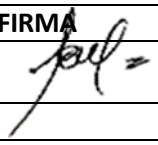




COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Dar continuidad al proceso de Formación Profesional Integral conforme al plan establecido en el programa de formación.	INDRIS BARROS MEDINA Instructor	Programación que determine el centro.

CONCLUSIONES:

La formación desarrollada permitió que los aprendices fortalecieran su comprensión y aplicación de los procesos pedagógicos en la atención de la primera infancia, integrando de manera efectiva los conocimientos teóricos con las prácticas propuestas. La evidencia recopilada, tanto fotográfica como documental, respalda la efectividad de la jornada y demuestra el compromiso de los participantes con su proceso de aprendizaje. Las actividades realizadas durante los tres días de formación favorecieron la apropiación de la competencia “Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial”, promoviendo la participación activa y el desarrollo de habilidades prácticas. Los soportes de asistencia y las fotografías registradas confirman la ejecución de la agenda y reflejan los avances alcanzados por los aprendices en su desarrollo académico y profesional.

DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		**FIRMA**
INDRIS MARIA BARROS MEDINA		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR ACADÉMICO C.I.E.A. COMERCIO Y SERVICIOS	EUFEMIA PACHECO MAYA	

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHnroys NUBIA ROSA ROYS ESCUDERO

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-044- CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS

Fecha y Hora Generación Reporte: 2026-03-03-2:47 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	10726	**Fecha Solicitud**	2026-03-03	**Estado de la Comisión**	Solicitada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA**			
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**		**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	GRUPO COMERCIO Y SERVICIO			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2526	**Dependencia Solicitante**		922245 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
INDRIS MARIA BARROS MEDINA	CC: 1118819750	CONTRATISTA	Solicitada	2026-03-09 2026-03-10	2026-03-09 2026-03-10	GUAJIRA / RIOHACHA GUAJIRA / RIOHACHA	GUAJIRA / RIOHACHA GUAJIRA / RIOHACHA	0,5 0,5	No No	50 50	1	4.737.497,00	235.178,00	235.178,00	60.000,00	295.178,00	Desarrollar formacion profesional integral con aprendices del programa de formacion Tecnico en Atencion Integral a La Primera Infancia ficha 3408719, en cumplimiento a la sentencia T-302 del 2017.
											Totales Solicitud de Comisión			**235.178,00**	**60.000,00**	**295.178,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Desarrollar formacion profesional integral con aprendices del programa de formacion Tecnico en Atencion Integral a La Primera Infancia ficha 3408719, en cumplimiento a la sentencia T-302 del 2017.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	40797966	Nombre:	MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS - GUAJIRA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA	Cargo:	SUBDIRECTORA (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

Firma Responsable

Verificado Por:		Fecha Verificación:	

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjaperezs	JANYA PEREZ SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-044-922210	CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema:	17/01/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2526	**Fecha Registro:**	2026-01-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-044-922210 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	103.648.736,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	103.648.736,00	**Saldo x Comprometer:**	103.648.736,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2626	**Fecha Registro:**	2026-01-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
922245 CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS-GUAJIRA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	103.648.736,00	0,00	103.648.736,00	103.648.736,00	0,00

Objeto:	VIATICOS FORMACION: Gastos de desplazamiento de viáticos para cumplimiento de formación por la Programacion Regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas, según Resolución No 1-00001 de 2026. Radicado No. 44-9-2026-000507 del 17/01/2026

JANYA PÉREZ SUÁREZ

Firmado digitalmente por JANYA PÉREZ SUÁREZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JANYA PÉREZ SUÁREZ, o=SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, ou=COORDINADORA GRUPO MIXTO ADMINISTRATIVO, email=janya.perez@sena.edu.co, c=CO

JANYA PEREZ SUAREZ

COORDINADORA GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:		**Código Regional :**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INDRIS MARIA BARROS MEDINA	**Código Centro:**		
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1.118.819.750	**Fecha de elaboración:**		12/03/2026

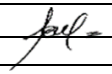
En desarrollo de la comisión No.5726 durante el 09-10-11 del mes de MARZO_de 2026_se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
09/03/2026	RIOHACHA - RANCHERIA CHENTICO (CAMARONES) - RIOHACHA	TERRESTRE - AUTOMOVIL - MOTO	20,000
10/03/2026	RIOHACHA - RANCHERIA CHENTICO (CAMARONES) - RIOHACHA	TERRESTRE - AUTOMOVIL - MOTO	20,000
11/03/2026	RIOHACHA - RANCHERIA CHENTICO (CAMARONES) - RIOHACHA	TERRESTRE - AUTOMOVIL - MOTO	20,000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		$ 60,000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO		
Nombre completo:	INDRIS MARIA BARROS MEDINA	**Nombre completo:**	EUFEMIA PACHECO MAYA	**Nombre completo:**		MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.9246014	**Cargo:**	COORDINADORA ACADEMICA	**Cargo:**		SUBDIRECTORA (E) DE CIEA
Firma:		**Firma:**		**Firma:**		

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	■	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES MARZO 2026

INDRIS MARIA BARROS MEDINA
Instructor

EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

COORDINADORA ACADEMICA

RIOHACHA – LA GUAJIRA
MARZO 2026

INTRODUCCION

En el presente mes de cobro, se reportan las obligaciones relacionadas con el contrato **No**. **CO1.PCCNTR.9246014** del año 2026, las cuales serán respaldadas con evidencias de tipo fotográfico como soporte del cumplimiento de las actividades desarrolladas en el proceso formativo.

El presente informe tiene como finalidad evidenciar el desarrollo académico y formativo del programa **Atención Integral a la Primera Infancia**, correspondiente a las fichas **3326694** y **3408719** En este documento se describen las actividades realizadas, competencias desarrolladas, resultados de aprendizaje alcanzados, estrategias pedagógicas implementadas, instrumentos de evaluación aplicados y el reporte de novedades relacionadas con la asistencia y permanencia de los aprendices.

2. Desarrollo del Informe

2.1 Programa de Formación Atención Integral a la Primera Infancia

Este programa está orientado a la formación de talento humano competente para acompañar, orientar y promover el desarrollo integral de niños y niñas en la primera infancia, garantizando sus derechos y bienestar.

2.2 Fichas

- Ficha 3326694
- Ficha 3408719

2.3 Competencias

- Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial.
- Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal

2.4 Resultados de Aprendizajes

- Reconocer acciones pedagógicas teniendo en cuenta características del desarrollo de los niños niñas y normativa vigente.
- Orientar pautas de cuidado y crianza de la primera infancia teniendo en cuenta lineamientos técnicos y estructurantes de la atención integral.

2.5 Estrategias Pedagógicas

- Clases magistrales participativas.
- Aprendizajes colaborativos
- Estudios de caso.
- Talleres prácticos y simulaciones.
- Trabajo colaborativo

2.6 Instrumentos de Evaluación

- Listas de chequeo.
- Rúbricas de evaluación.
- Guías de aprendizaje.
- Evaluaciones escritas.
- Encuestas

3. Reporte de Novedades

3.1 Aprendices Activos

La mayoría de los aprendices matriculados en las fichas 3326694 y 3408719 se encuentran activos y participando en el proceso formativo de manera regular.

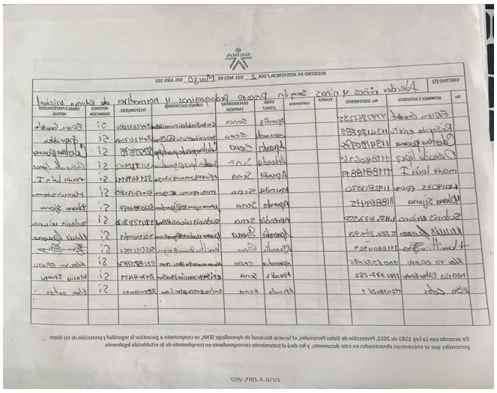
3.2 Aprendices Inasistentes

Se identifican algunos casos de inasistencia intermitente, los cuales han sido reportados oportunamente y se encuentran en seguimiento.

Evidencias:

Ilustración 1: Competencia atender niños y niñas según proceso pedagógicos y normativa de educación inicial 02/03/2026

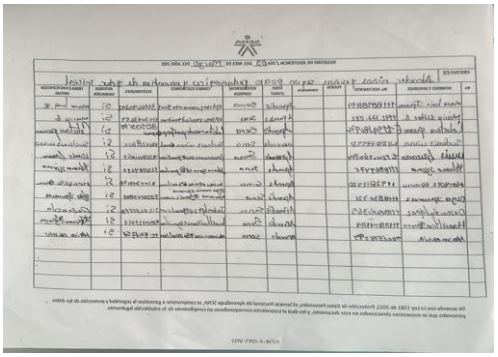




Fuente: Elaboración propia

- ***Ilustración 2*** Competencia atender niños y niñas según proceso pedagógicos y normativa de educación inicial 03/03/2026

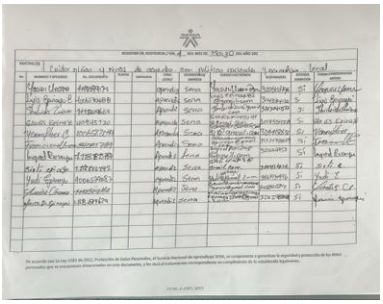




Fuente: Elaboración propia

Ilustración 3. Acompañamiento enseñanza aprendizaje competencia Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal 04/03/2026

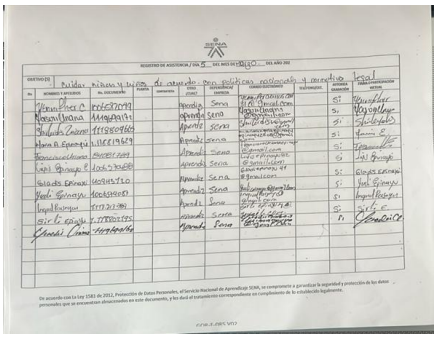




Fuente: Elaboración propia

- **Ilustración 4** competencia Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal 05/03/2026

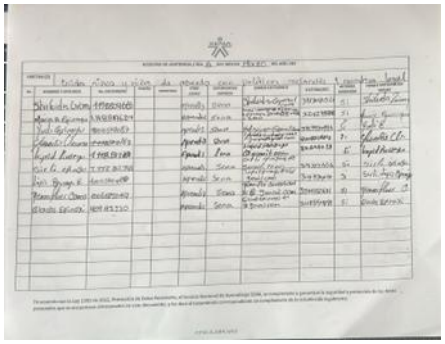




Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 5. Competencia Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal 06/03/2026

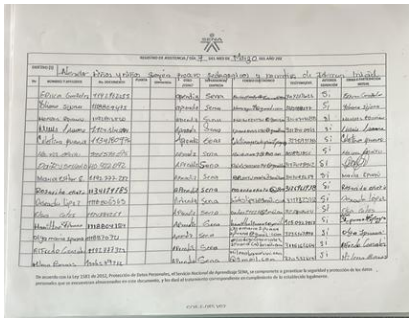




Fuente: Elaboración propia

Evidencias: Ilustración 6: Competencia atender niños y niñas según proceso pedagógicos y normativa de educación inicial 07/03/2026 ficha # 3408719





Fuente: *Elaboración propia*

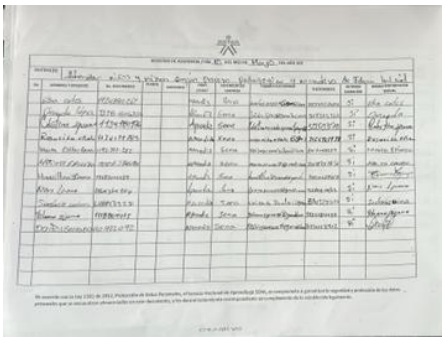
Evidencias: Ilustración 7: Acompañamiento enseñanza aprendizaje competencia atender niños y niñas según proceso pedagógicos y normativa de educación inicial 09/03/2026 ficha # 3408719





Evidencias: Ilustración 8: Acompañamiento enseñanza aprendizaje competencia atender niños y niñas según proceso pedagógicos y normativa de educación inicial 10/03/2026 ficha # 3408719

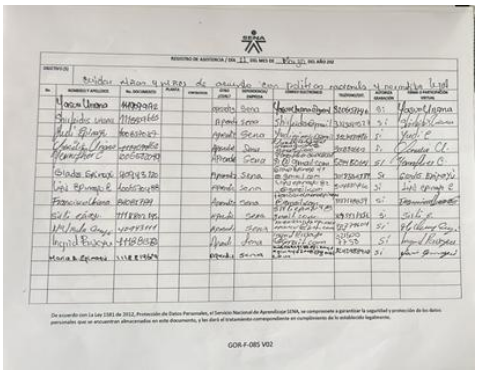




Fuente: Elaboración propia

Evidencias: Ilustración 9: competencia Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal 11/03/2026

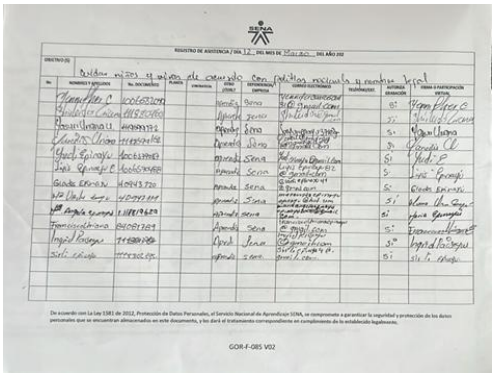




Fuente: Elaboración propia

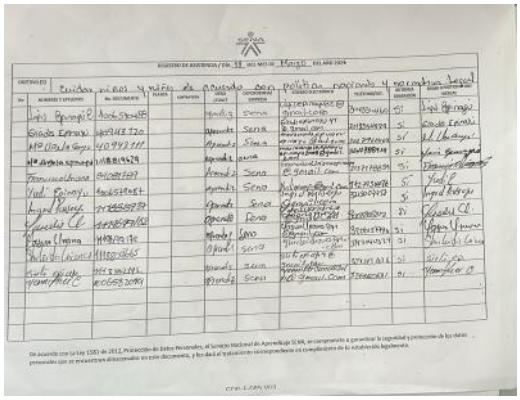
Evidencias: Ilustración 9: competencia Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal 12/03/2026





Evidencias: Ilustración 9: competencia Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal 13/03/2026

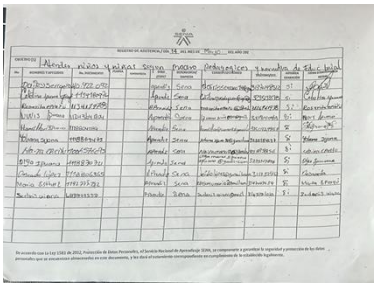




Fuente: Elaboración propia

Evidencias: Ilustración 9: competencia Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal 14/03/2026





CONCLUSION

Podemos concluir que el programa **Atención Integral a la Primera Infancia**, correspondiente a las fichas 3326694 y 3408719, se desarrolló de manera organizada y conforme a la planeación establecida, cumpliendo con los lineamientos institucionales y las obligaciones contractuales vigentes.

Las acciones formativas ejecutadas contribuyen al fortalecimiento de las competencias técnicas, pedagógicas y sociales de los aprendices, permitiendo avanzar en el logro de los resultados de aprendizaje definidos para el programa. Asimismo, el proceso formativo se orientó bajo principios de calidad, pertinencia y mejora continua, garantizando coherencia entre la planeación, la ejecución y el seguimiento académico.

En consecuencia, se evidencia cumplimiento satisfactorio de las actividades programadas durante el período reportado, respaldado con los respectivos soportes documentales y registros de seguimiento.

Se firma el presente informe con corte a los 16 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

INDRIS MARIA BARROS MEDINA
C.C. 1.118.818.750 R/cha
Instructora